



La Dirección de **FERROLTERRA MENSAJERÍAS, S.L.** consciente del compromiso con sus clientes y con la sociedad en general en la actividad de transporte por carretera de mercancías, ha decidido asignar todos los recursos necesarios para establecer en su organización un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud laboral acorde con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 con el fin de alcanzar un mayor compromiso hacia la calidad del servicio prestado y el cuidado del medio ambiente además del compromiso en el área de seguridad y salud laboral que nos permita conocer las necesidades, expectativas, quejas y sugerencias de los clientes, basado en los siguientes principios:

- Incrementar la satisfacción de nuestros clientes, atendiendo a sus necesidades y expectativas y ofrecer un nivel de calidad acorde con las mismas.
- Prestación de servicios con un nivel de calidad y respeto por el medio ambiente que nos haga competitivos y adecuados a las necesidades de los clientes y del entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.
- Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal, reglamentario o de cualquier otro tipo en el campo de la calidad, el medio ambiente, así como de seguridad y salud laboral que nos fueran requeridos.
- Compromiso de mejora continua, sobre la base de la prevención en lugar de la corrección.
- Optimización de recursos, encaminado a una mejora permanente de nuestros procesos, el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Establecer controles efectivos sobre los proveedores y subcontratistas relativos a la calidad de los materiales o servicios prestados, así como el comportamiento medioambiental de los mismos.
- Prevenir los daños, el deterioro de la salud y el desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Disponer de personal debidamente formado acerca de los riesgos específicos de sus trabajos y las medidas preventivas a desarrollar en los mismos, tanto en materia de seguridad y salud como en calidad y medio ambiente.
- Incentivar la participación del personal en la detección de condiciones de trabajo inseguras o peligrosas, aportando sugerencias y mejoras preventivas.
- Fomentar la participación de todo el personal en la mejora y funcionamiento del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral implantado.
- Crear un entorno laboral donde crezca la satisfacción interna de los clientes
- Sensibilización y formación continua del personal en todos los niveles de la empresa, cuyas actividades tengan incidencia en la calidad para que obtengan la competencia necesaria para llevarlos a cabo.

Esta Política que afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que la solicite además de estar a disposición de las partes interesadas por estar accesible tanto en las instalaciones como en la página web.

ALCANCE: La prestación de servicio de transporte urgente de mensajería y paquetería por carretera en ámbito nacional.

Vilalba, 16 de Mayo de 2019

Don Adolfo Pérez Díaz